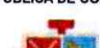


<div>REPUBLICA DE COLOMBIA</div> <div></div> <div>GOBERNACIÓN DEL CAUCA</div>	<div>ACTA CONSEJO DE GOBIERNO</div>	<div>Código: F-GH-26</div> <div>Versión: 1.0</div> <div>Página: 1 de 5</div>
--	-------------------------------------	--

CONSEJO DE GOBIERNO N° 01

**ENERO 4 DE
2021**

En Popayán, siendo las 3:00 p.m. del lunes 4 día Lunes 4 de enero de 2021, se da inicio al Consejo de Gobierno Departamental del Cauca, presidido por el señor Gobernador Doctor Elías Larrahondo Carabalí, de forma virtual, con la aprobación del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Presentación Plan de Acción en Salud y Componente Operativo Anual de Inversión en Salud 2021.
3. Aprobación del Plan de Acción en Salud Vigencia y Componente Operativo Anual de Inversión en Salud Para la Vigencia 2021.
4. Compromisos, proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL CONSEJO DE GOBIERNO

PUNTO N° 1: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Están presentes:

1. Dr. Elías Larrahondo Carabalí, Gobernador del Departamento del Cauca
2. Dra. Lida Mera , Secretaria de Salud
3. Dr. Arnold Yesid Paz Castro, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
4. Dr. Luis Cornelio Angulo Mosquera, Secretario de Gobierno y Participación
5. Dra. Martha Cecilia Ordoñez Ocampo -Secretaria de Infraestructura
6. Dr. Francisco Fuentes Concha, Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad
7. Dra. Laura Olinfa Amú Venté, Secretaria de Hacienda
8. Dr. Jorge Octavio Guzmán Gutiérrez, Secretaria de Educación y Cultura
9. Dra. Rosalbina Valdés Castillo, Secretaria de la Mujer
10. Dr. Eduard Hernán Mina Carabalí, Jefe Oficina Asesora de Planeación
11. Dr. Oliver Carabalí Banguero, Gerente INDEPORTES Cauca
12. Dr. Hernan Dario Zamora León, Secretario General
13. Dra. Adriana Vidales Astudillo, Asesora del Despacho del Gobernador
14. Dr. William Fernando Muñoz Velásquez, Líder de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres
15. Dr. Juan Fernando Ortega Olave, Jefe Oficina Asesora Jurídica
16. Dra. Victoria Feuillet, Gerente de la Industria Licorera del Cauca
17. Dr. Pablo Bastos Sánchez, Gerente de Lotería del Cauca
18. Dr. Julián Andrés Muñoz Imbachí – Gerente de EMCASERVICIOS.

	ACTA CONSEJO DE GOBIERNO	Código: F-GH-26
		Versión: 1.0
		Página: 2 de 10

PUNTO N° 2. Presentación Plan de Acción en Salud y Componente Operativo Anual de Inversión en Salud 2021.

El Señor Gobernador inició el orden del día explicando a los miembros del Consejo de Gobierno la importancia de la participación, articulación y aprobación del Plan de Acción en Salud - PAS; ya que secretarios representan los sectores que permiten la articulación y mejorar los indicadores en salud, y los exhorta a participar activamente.

Le concedió la palabra a la Doctora Lida Mera, Secretaria de Salud Departamental del Cauca, quien realizó una breve introducción sobre la Resolución 1536 de 2015, la cual establece en su artículo 38 la responsabilidad del Consejo de Gobierno de aprobar el Plan de Acción de Salud. A continuación expresó que los valores propuestos en el Componente Operativo Anual y de Inversiones para la vigencia 2021.

Resaltó que el Plan propuesto dará continuidad durante a las actividades, programas y metas establecidas en el Plan de Acción en Salud, lo cual se encuentra inmerso dentro del Plan de Desarrollo “42 MOTIVOS PARA AVANZAR 2020-2023”.

Posteriormente, dio inicio a la presentación del plan de Acción en Salud 2021, describiendo cada una de las dimensiones que lo conforman, detallando como cada una de las metas por programa:

1. Salud Ambiental
2. Vida saludable y condiciones no transmisibles
3. Convivencia Social y Salud Mental
4. Seguridad Alimentaria y Nutricional
5. Sexualidad Derechos Sexuales y reproductivos
6. Vida Saludable y enfermedades transmisibles
7. Salud Pública ante Emergencias y desastres
8. Salud ámbito laboral
9. Gestión diferencial de poblaciones vulnerables
10. Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria
 - Red Departamental de Laboratorios y Laboratorio de Salud Pública
 - Sistema de Vigilancia en Salud Pública
 - Aseguramiento
 - Prestación de los Servicios
 - Red de Prestación de los Servicios
 - Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad
 - Sistema Integrado de Gestión

Presupuesto expuesto del COAI 2021 es el

siguiente:

 REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL CAUCA	ACTA CONSEJO DE GOBIERNO	Código: F-GH-26
		Versión: 1.0
		Página: 3 de 10



COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2021 COAI

FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	APROPRIACIONES 2021
Dimensión No. 1: Salud Ambiental	868.949.123,00
Dimensión No. 2: Vida Saludable y Condiciones No. Transmisibles	1.140.000.000,00
Dimensión No. 3: Convivencia Social Salud Mental	797.015.375,00
Dimensión No. 4: Seguridad Alimentaria y Nutricional	864.662.526,00
Dimensión No. 5: Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	1.103.539.253,00
Dimensión No. 6: Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	150.000.000,00
Dimensión No. 6: Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	596.699.891,00
Dimensión No. 7: Salud Publica ante Emergencia y Desastres	200.000.000,00
Dimensión No. 8: Salud y Ámbito Laboral	258.565.606,00
Dimensión No. 9: Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables	1.076.372.380,00
Dimensión No. 10: Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	2.166.480.311,00
Dimensión No. 10: Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	5.394.498.502,00
Campañas Directivas E.T.V.	1.158.751.423,00
Campaña Antituberculosis y Control TBC	214.024.379,00
Campañas Directas LEPR	38.330.291,00
TOTAL	16.027.889.060,00

Para finalizar, se abrió un espacio para las preguntas e inquietudes de los miembros sobre el plan expuesto, a lo que la Dra. Laura Amu, Secretaria de Hacienda solicito el presupuesto del COAI discriminado en cuanto a productos y metas a cumplir, y posteriormente se debe enviar a su despacho para realizar seguimiento de los recursos, a lo cual la Dra. Lida Mera, Secretaria de Salud respondió que se lo haría llegar en el menor tiempo posible.

El Dr. Eduar Mina, Asesor de la Oficina de Planeación, pregunto cual es la fuente de los recursos, lo cual Dra. Lida Mera respondió que los recursos eran provenientes del Sistema General de Participaciones y de Transferencias Nacionales

Sin otra observación o inquietud, se da por finalizada la presentación del Plan de Acción en Salud 2021.

PUNTO N°3: APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD VIGENCIA Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN EN SALUD PARA LA VIGENCIA 2021

Una vez sustentada la distribución de los recursos del plan de Acción de Salud para la vigencia 2021 y sustentados cada uno de los de los programas que integran el Componente Operativo Anual de Inversión para la vigencia actual, el Doctor Elías Larrahondo Carabalí Gobernador del Departamento del Cauca, pone a consideración de los integrantes del Consejo de Gobierno Departamental del Cauca el Plan de Acción en Salud vigencia 2021 que contiene el Componente Operativo Anual de Inversión (COAI) de la Secretaria de Salud Departamental, los cuales son aprobados por unanimidad por parte de los miembros del consejo.

	ACTA CONSEJO DE GOBIERNO	Código: F-GH-26
		Versión: 1.0
		Página: 4 de 10

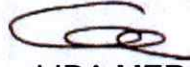
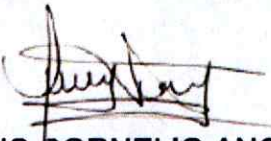
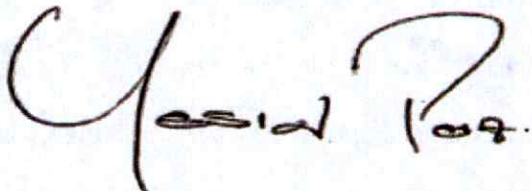
PUNTO N°4: COMPROMISOS, PROPOSICIONES Y VARIOS.

1. La Secretaría Departamental de Salud se compromete a entregar a la Secretaria de Hacienda la matriz de la discriminación de los recursos aprobados del COAI 2021.

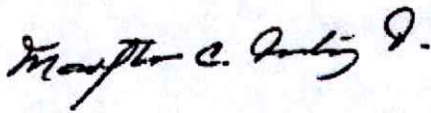
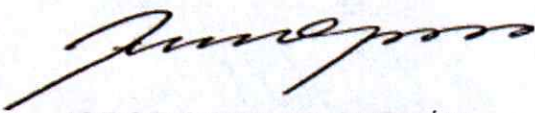
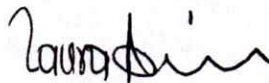
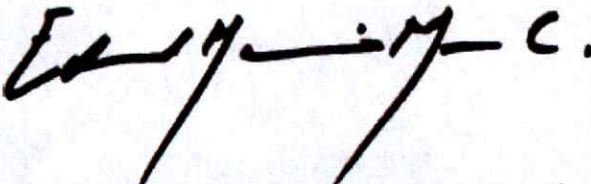
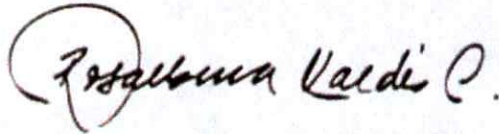
FIN DE LA REUNIÓN

Sin otros temas pendientes se da por terminada la reunión a las 5:11 p.m.

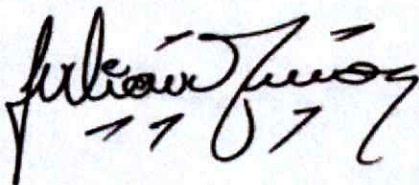
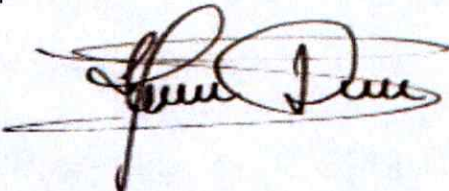
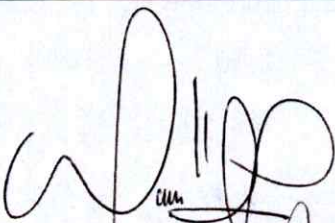
Para constancia se firma en Popayán, a los cuatro (4) días del mes de enero de 2021.

 ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ Gobernador del Departamento del Cauca	 LIDA MERA PAZ Secretaria de Salud del Departamento
 LUIS CORNELIO ANGULO MOSQUERA Secretario de Gobierno y Participación	 ARNOLD YESID PAZ CASTRO Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>GOBERNACIÓN DEL CAUCA</p>	<p>ACTA CONSEJO DE GOBIERNO</p>	<p>Código: F-GH-26</p>
		<p>Versión: 1.0</p>
		<p>Página: 5 de 10</p>

 <p>FRANCISCO FUENTES CONCHA Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad</p>	 <p>MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO Secretaria de Infraestructura</p>
 <p>JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ Secretario de Educación y Cultura</p>	 <p>LAURA OLINFA AMÚ VENTÉ Secretaria de Hacienda</p>
 <p>EDUARD HERNÁN MINA CARABALÍ Jefe Oficina Asesora de Planeación</p>	 <p>ROSALBINA VALDÉS CASTILLO Secretaria de la Mujer</p>

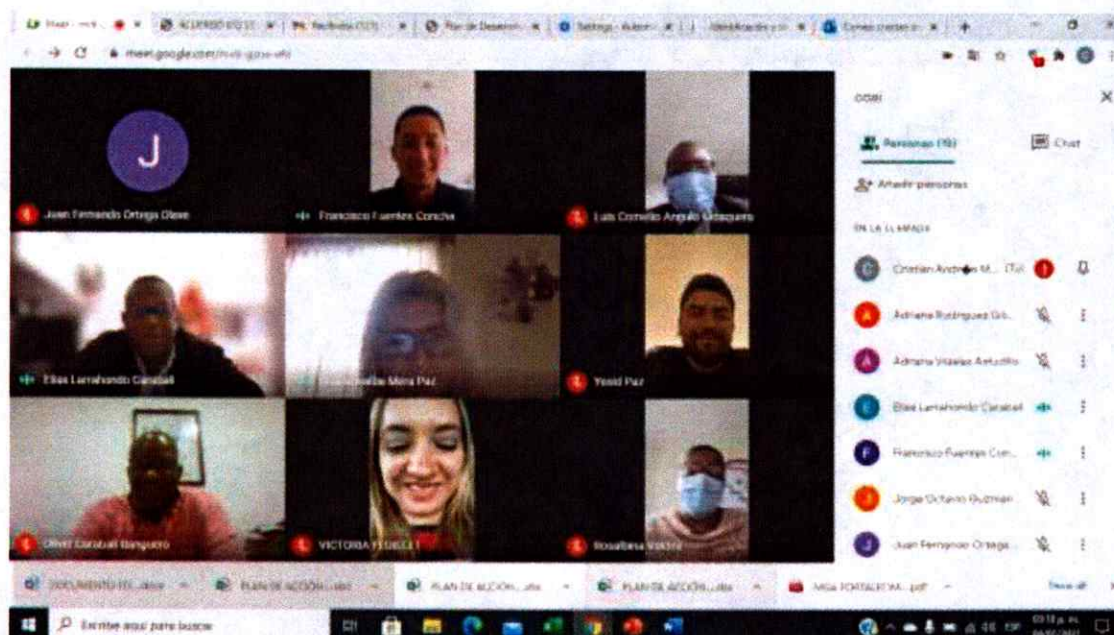
<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>GOBERNACIÓN DEL CAUCA</p>	<p>ACTA CONSEJO DE GOBIERNO</p>	<p>Código: F-GH-26</p>
		<p>Versión: 1.0</p>
		<p>Página: 6 de 10</p>

 <p>JULIÁN ANDRÉS MUÑOZ IMBACHÍ Gerente de EMCASERVICIOS</p>	 <p>OLIVER CARABALI BANGUERO Gerente INDEPORTES Cauca</p>
 <p>HERNÁN DARIO ZAMORA LEÓN Secretario General</p>	 <p>ADRIANA VIDALES ASTUDILLO Asesora Despacho del Gobernador</p>
 <p>WILLIAM FERNANDO MUÑOZ VELÁSQUEZ Líder Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres</p>	 <p>JUAN FERNANDO ORTEGA OLAVE Jefe de Oficina Asesora Jurídica</p>

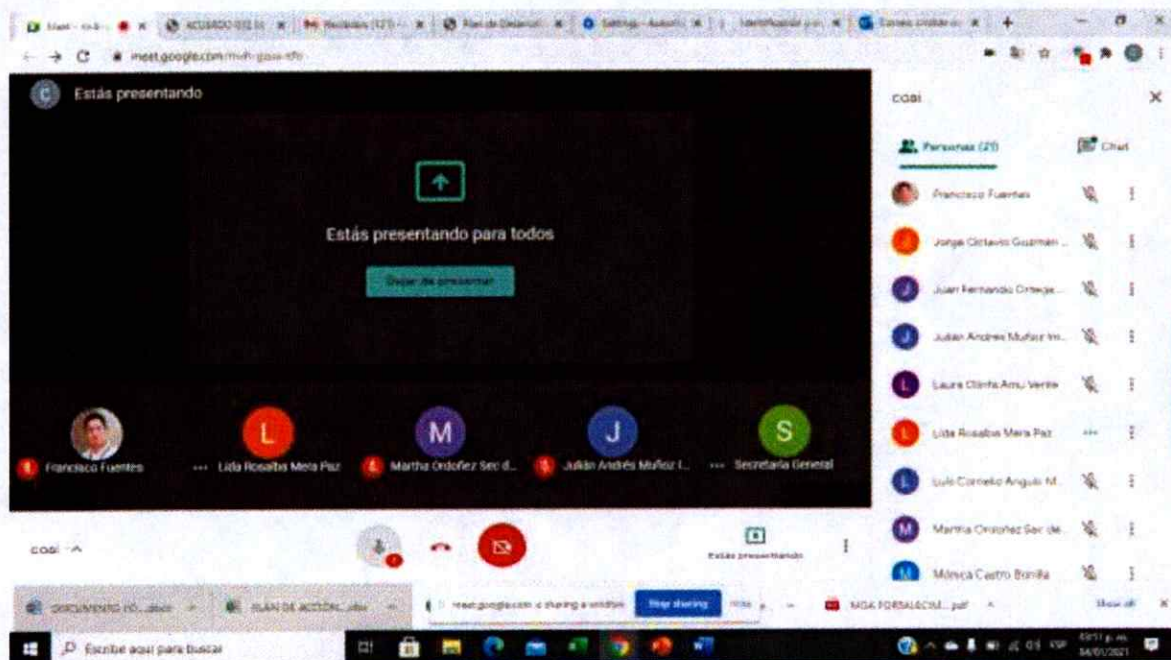
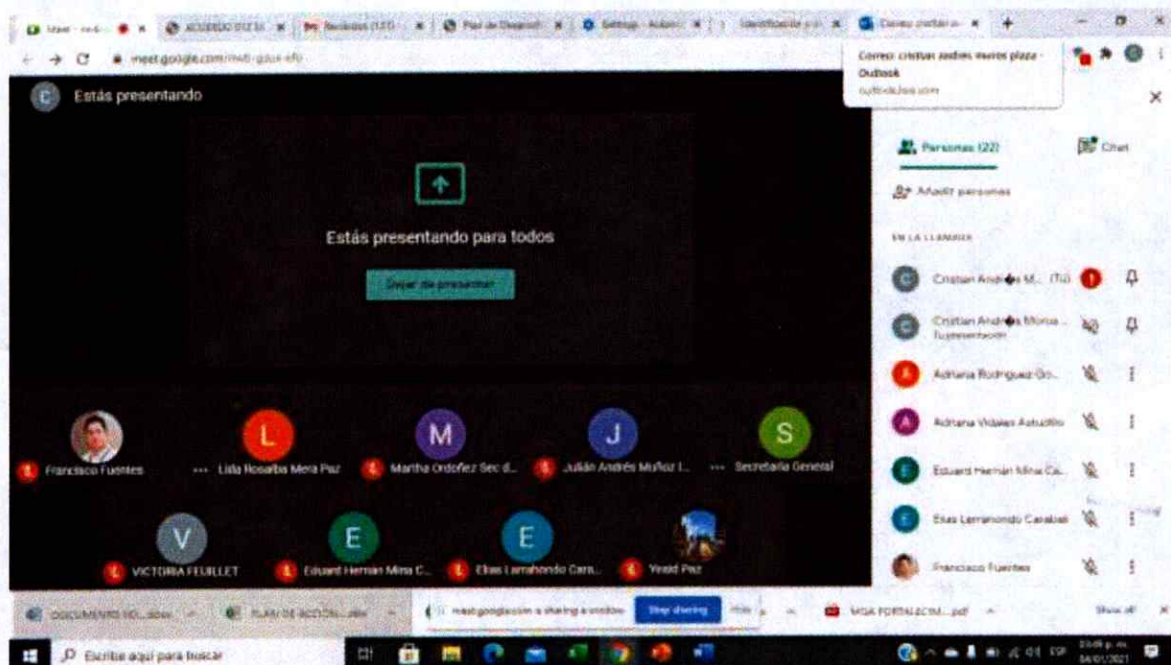
Reviso: Adriana Vidales Astudillo, Asesora del Despacho del Gobernador
Elaboro: Cristian Moros Planeación Sa *Cristian Moros*

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>GOBERNACIÓN DEL CAUCA</p>	<p>ACTA CONSEJO DE GOBIERNO</p>	<p>Código: F-GH-26</p>
		<p>Versión: 1.0</p>
		<p>Página: 7 de 10</p>

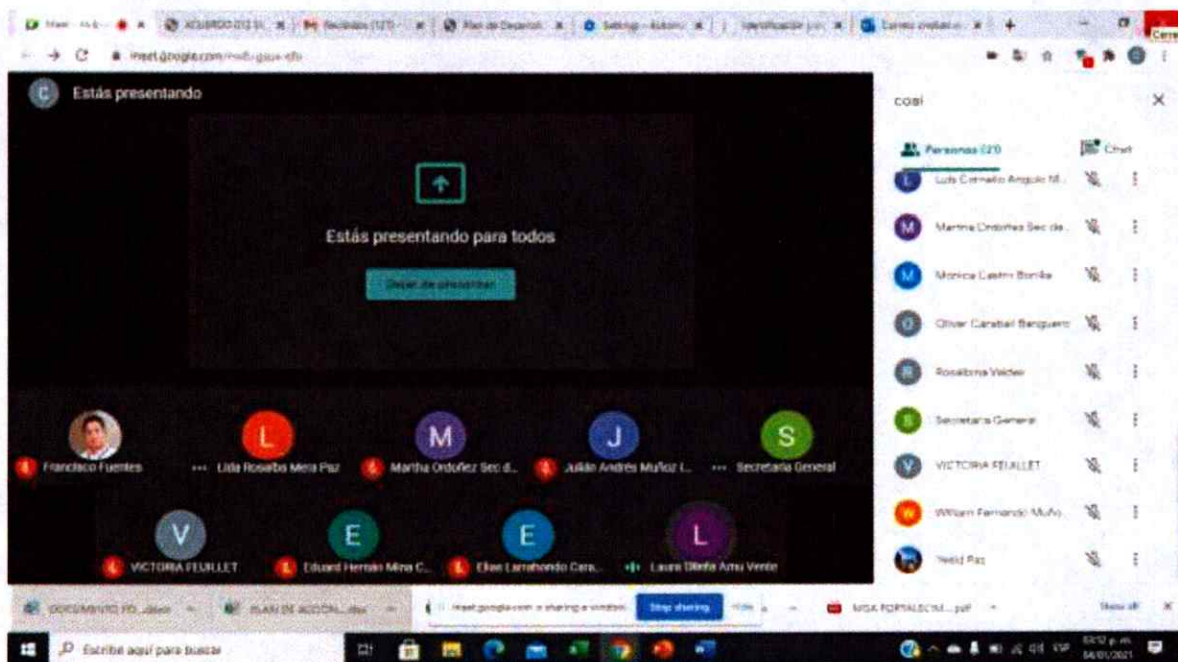
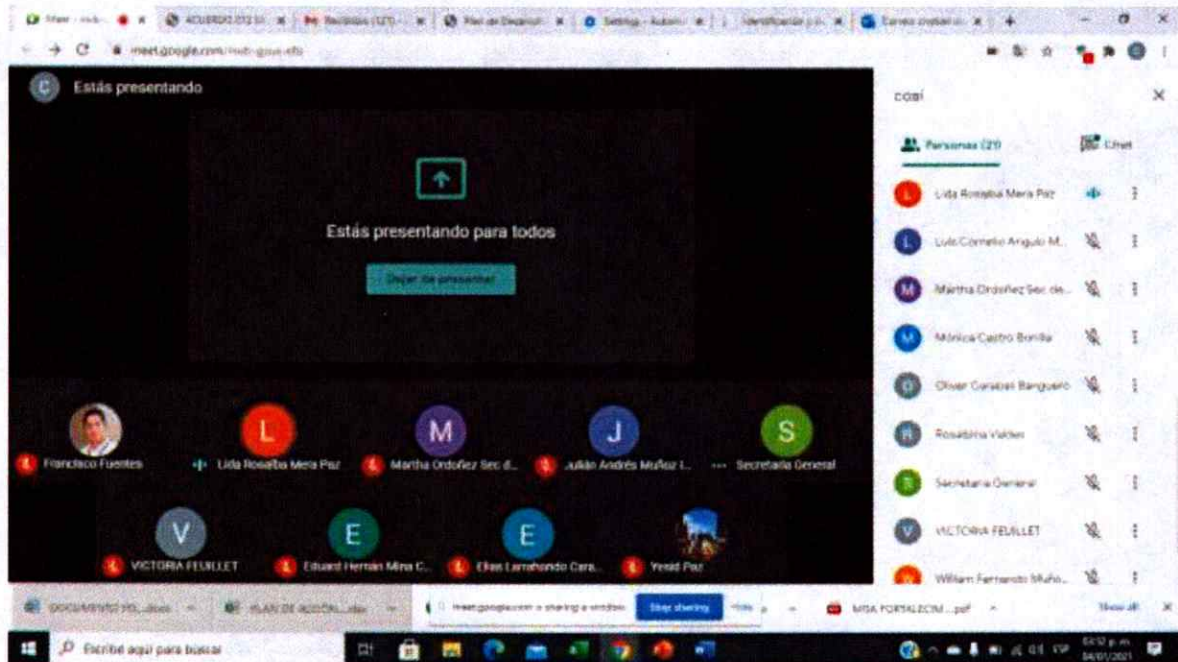
REGISTRO FOTOGRAFICO



<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>GOBERNACIÓN DEL CAUCA</p>	<p>ACTA CONSEJO DE GOBIERNO</p>	<p>Código: F-GH-26</p>
		<p>Versión: 1.0</p>
		<p>Página: 8 de 10</p>



<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA</p> <p>GOBERNACIÓN DEL CAUCA</p>	<p>ACTA CONSEJO DE GOBIERNO</p>	<p>Código: F-GH-26</p> <p>Versión: 1.0</p> <p>Página: 9 de 10</p>
---	---------------------------------	---



<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA</p> <p>GOBERNACIÓN DEL CAUCA</p>	<p>ACTA CONSEJO DE GOBIERNO</p>	<p>Código: F-GH-26</p>
		<p>Versión: 1.0</p>
		<p>Página: 10 de 10</p>

